



Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220210027500

Para decidir sobre el trámite de notificación del demandado, alléguese copia de los documentos que fueron enviados como datos adjuntos, además, el contenido de la notificación, pues únicamente se acreditó el estado del envío del mensaje.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Civil 052

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d26505127926c8a7589ee865ce25543fd02bdebc5ba27ec641a1f67426dee100

Documento generado en 19/08/2021 11:56:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>